



Autopistas de Antofagasta

Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A.
4001 Apoquindo Av, Office 605
Santiago de Chile, Chile
Teléfono: (56-2) 820 5690
Fax: (56-2) 820 5601



2010120160223

24/12/2010 - 11:13

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip: 238i - CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS



Santiago, 23 de Diciembre de 2010
844-GG-SVS-101223-0022

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
PRESENTE

Ref.: “Sociedad Concesionaria
Autopistas de Antofagasta S.A.
Inscripción en Registro de
Entidades Informantes N°
238”.

Mat.: Información de Hecho Esencial

Señor Superintendente:

Para los efectos establecidos en el artículo 7° inciso primero de la Ley N° 18.045; lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 284 emitida por esa Superintendencia, informamos a Usted y al mercado en general, en carácter de hecho esencial, respecto de Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A. (la “**Sociedad**”), lo siguiente:

- a) Con fecha 16 de Diciembre de 2010, la Sociedad suscribió un Contrato de apertura de una línea de crédito no rotativa por la cantidad total, por concepto de capital, de hasta UF 5.400.000 con un sindicato de bancos chilenos compuesto por Banco Santander-Chile, Corpbanca, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y Banco de Crédito e Inversiones, con el objeto de financiar la obra pública fiscal denominada “*Concesión Vial Autopistas de la Región de Antofagasta*”.
- b) Con fecha 16 de Diciembre de 2010, la Sociedad suscribió un Contrato de apertura de una línea de crédito rotativa por la cantidad total, por concepto de capital, de hasta UF 200.000 con Banco Santander-Chile, con el objeto de financiar el IVA que la Concesionaria deba pagar durante el periodo anterior a la puesta en servicio definitiva de la obra pública singularizada en la letra a) anterior.



**Autopistas de
Antofagasta**

Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A.

4001 Apoquindo Av, Office 605

Santiago de Chile, Chile

Teléfono: (56-2) 820 5690

Fax: (56-2) 820 5601

c) Con ocasión de la suscripción de los créditos señalados en las letras a) y b) anteriores, se otorgaron las siguientes garantías: /i/ Dos Prendas Comerciales sobre Derechos; /ii/ Prenda de Valores Mobiliarios y prenda Comercial sobre las Acciones de la Sociedad; /iii/ Prenda de Comercial de Dinero; y /iv/ Prenda especial de Concesión.

Saluda atentamente a usted,

Emilio Adam Ortiz González
pp. Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A.

mc/leg